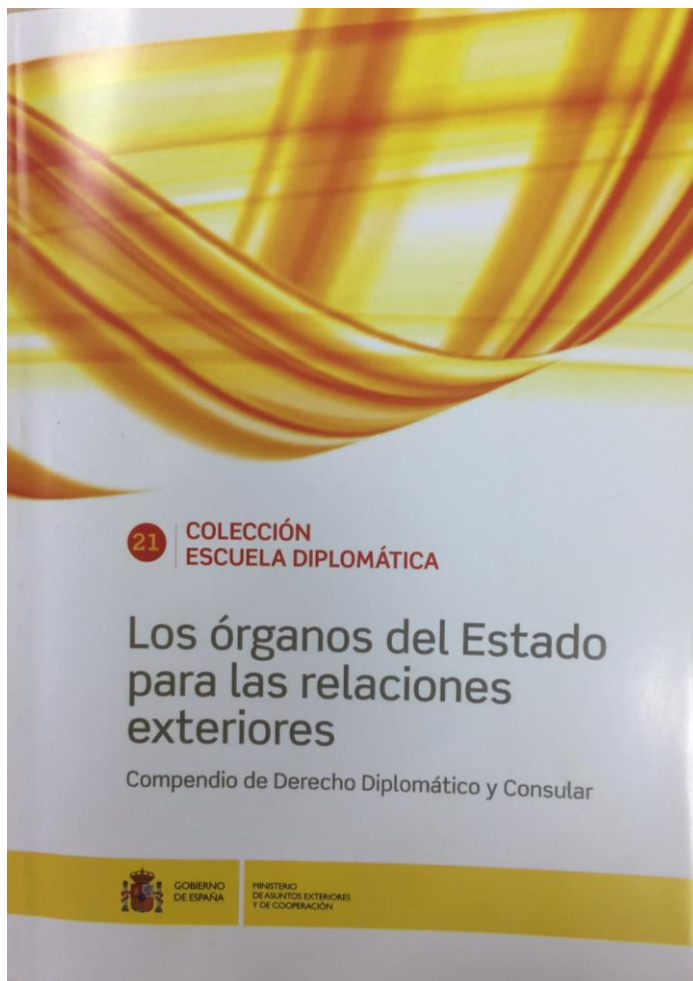


## “Los órganos del Estado para las relaciones exteriores” Compendio de Derecho Diplomático y Consular

El ex-Ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, y la Catedrática de Derecho Internacional de la Universidad Complutense, Araceli Mangas presentarán una obra que abarca los distintos ámbitos de la acción diplomática –bilateral o multilateral- y consular. Se inicia con una introducción sobre la Diplomacia, su evolución histórica y



concepto, la acción, la política y el poder exterior, la actuación del Parlamento y de las Comunidades Autónomas, la globalización y los derechos humanos.

Tras tratar de los órganos centrales del Estado – Jefe del Estado, Presidente de Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores-, examina los órganos periféricos: la Misión Diplomática, la Misión Consular, las Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales y la Diplomacia “ad hoc”: Las Misiones Especiales y la Diplomacia de Conferencia.

Estudia cada uno de ellos a través de los mismos parámetros: evolución histórica, concepto, principio y fin de la Misión, funciones, estructura y medios de acción, e inmunidades y privilegios. Señala las diferencias existentes entre el diplomático bilateral, el diplomático multilateral y el funcionario consular, no tanto por sus funciones, como por la específica técnica de trabajo.

En el libro, el autor rinde homenaje a los compañeros que hacen pedagogía del Derecho Internacional en su cotidiano y anónimo quehacer diplomático o consular. Por eso, está dedicado “al diplomático desconocido, a los que creen en la diplomacia como medio al servicio de la paz y a los que la ejercen a pesar de los pesares”.

### INFORMACIÓN SOBRE EL AUTOR



José Antonio de Yturriaga Barberán, nacido en Granada el 12 de Octubre de 1936, se licenció en Derecho en la Universidad de Sevilla (1958) y se doctoró por la Complutense de Madrid (1964) con una tesis sobre *“Participación de la ONU en el proceso de descolonización”*. Amplió estudios en el University College de Londres (1958-1959, y 1962-1963), la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de París (1959-1960) y la Academia de La Haya de Derecho Internacional (1961- 1963), en la que dictó un curso sobre *“Regional Conventions on the Protection of the Marine Environment”* (1978). Reune la triple condición de académico, diplomático y escritor.

Ha sido Profesor Ayudante de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense (1960-1965), Encargado de la Cátedra de Derecho Diplomático y Consular en su Facultad de Ciencias Políticas (1973-1974), Profesor de Derecho Internacional en la Escuela Diplomática (1970-1983 y 1991-1992) y Profesor de Derecho Diplomático y Consular en la

Facultad de Derecho de la Universidad Complutense (2007-2016)). Es Doctor “Honoris Causa” por la Universidad de Moscú.

Ingresó en la carrera en 1963. Ha sido Secretario de Embajada en Liberia (1965-1967), Cónsul en Düsseldorf (1967-1970), Asesor Jurídico Internacional (1970-1975), Consejero Cultural en Portugal (1975-1976), Subdirector General de Cooperación Aérea y Marítima Internacional (1976-1980), Jefe de la Asesoría Jurídica Internacional (1981), Secretario General Técnico (1982), Embajador en Irak (1983-1987) y en Irlanda (1987-1991), Presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores (1991-1993), Representante Permanente ante la ONU en Viena (1993-1996), Embajador en Rusia (1996-1999), Embajador en Misión Especial para Cuestiones Marítimas (2000-2002) y Cónsul General en Oporto (2002-2006).

Ha escrito numerosas monografías sobre temas de Derecho Internacional y varios libros como *“La actual revisión del Derecho del Mar: una perspectiva española”*, *“Straits Used for International Navigation: A Spanish Perspective”*, *“Ámbitos de soberanía en la Convención de la ONU sobre Derecho del Mar”*, *“Ámbitos de Jurisdicción en la Convención de la ONU sobre Derecho del Mar”*, *“The International Regime of Fisheries”*, *“Portugal, Irak y Rusia: Semblanzas diplomáticas de unas sesiones sensibles”*, *“Liberia, Irlanda y Austria: Semblanzas diplomáticas”* o *“Ideas para una renovada política exterior española”*.